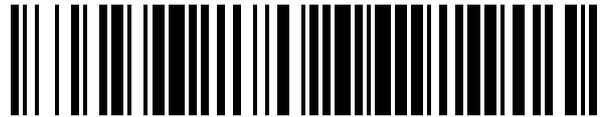


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 908**

21 Número de solicitud: 201630451

51 Int. Cl.:

A01K 31/00 (2006.01)

A01K 31/19 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.10.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.05.2016

71 Solicitantes:

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA TERESA DE
JESÚS DE AVILA (100.0%)
C/ Canteros, s/nº
05005 AVILA (Ávila) ES**

72 Inventor/es:

**GRANDE ANDRADE, Dionisio y
HERRAEZ GARRIDO, Fernando**

74 Agente/Representante:

URÍZAR ANASAGASTI, Jesús María

54 Título: **Habitáculo para la cría de perdigones de granja y su adaptación al medio salvaje natural.**

ES 1 156 908 U

DESCRIPCIÓN

Habitáculo para la cría de perdigones de granja y su adaptación al medio salvaje natural.

5

Objeto de la invención

El objeto de la invención se refiere a un habitáculo en el que se desarrolla un método de cría de perdigones procedentes de granja por parte de machos salvajes de perdiz roja (*Alectoris rufa*), hasta su suelta conjunta en la naturaleza. Este habitáculo permite el desarrollo de un método para la cría de pollos de perdiz roja, nacidos en granjas, así como su adaptación al medio salvaje, empleando para ello machos de perdiz silvestres, de los cuales se explota su natural instinto paternal, a fin de que operen a partir de una edad temprana de estas crías como padres adoptivos e instructores en su futura vida como aves salvajes, capaces de vivir sueltas en el medio natural en el que habían vivido sus padres adoptivos.

En un estudio previo, se ha observado que los ejemplares machos de perdiz, después de la eclosión de las polladas salvajes, no participan en la cría de su propia prole, separándose de su pareja de cría en el momento que eclosiona la puesta que han realizado. No obstante, si a su pareja le sucediera algún tipo de percance que motivara la desatención de la prole, el macho pasaría a hacerse cargo de la misma de forma natural y espontánea. Este comportamiento se aprovecha en la presente invención para, al tiempo que la hembra cría su propia prole, inducir en el macho su instinto paternal pero con otros perdigones nacidos en granja, con la finalidad de que los adopte durante su cría en cautividad e instruya posteriormente en libertad, en su vida en el medio salvaje, una vez sueltos todos ellos cuando las crías alcancen una edad en la que puedan empezar a valerse por sí mismas.

El instinto de adopción se ha observado que está muy influenciado por las condiciones en las que se realizan los procesos, motivo por el cual se ha desarrollado un núcleo o recinto específico donde desarrollar esta novedosa técnica, de forma que se favorezca también la conservación, el fortalecimiento y crecimiento de las poblaciones de perdices salvajes.

35

Antecedentes de la invención

Actualmente la cría de perdices con fines cinegéticos se efectúa, o bien en libertad, o bien a partir de aves de granja criados y alimentados en cautividad y soltados posteriormente en edad adulta. Estas aves presentan durante la caza un comportamiento distinto de las aves hermanas criada en libertad y su carne lógicamente carece de la textura y sabor de esta últimas puesto que no es del todo natural, ni la movilidad del ave ha sido la misma a lo largo de su corta vida.

En la literatura de patentes existen referentes al estado de la técnica sobre distintos métodos tendentes a mejorar la cría de aves salvajes en condiciones de pseudo-libertad; así, en el documento ES 2222112 se describe un sistema para la cría, repoblación y mantenimiento en el medio natural de la perdiz roja y otros animales de similares características biológicas, que proporciona al animal la querencia hacia el lugar de su suelta, facilitando su normal ingreso al medio natural. Este método se basa en la inclusión de una señal acústica desde su nacimiento y posteriormente reproducida en su hábitat natural, identificable por la perdiz que va a orientar al animal a establecer la relación con un lugar adecuado a sus connotaciones biológicas y que al mismo tiempo posibilita su control de población, tanto para fines cinegéticos, como sanitarios y genéticos, dando solución a la problemática que rodea la supervivencia de la perdiz roja autóctona.

En cuanto al hábitat en el que se desarrolla el proceso de cría de este tipo de aves, habitualmente consisten en jaulas, más o menos acondicionadas a su tamaño y al lugar de ubicación de las mismas, pero no dejan de ser simples jaulas aéreas como la que representa el documento ES U0277345 para el mantenimiento de reproductores en cautividad, o nidos como el descrito en el documento ES 1040727.

Descripción de la invención

El objetivo de la presente invención es conseguir duplicar prácticamente el número de polluelos de perdiz nacidos en un año, considerando como base el número de ejemplares nacidos de parejas de esta ave en libertad, para lograr al final del proceso duplicar la producción de perdices para fines cinegéticos, manteniendo además unas características culinarias y de comportamiento durante la caza idénticas a las de las perdices salvajes. En esencia este método consiste en propiciar que, mientras la hembra se encarga de cuidar de sus crías nacidas en libertad, el macho se encarga de

la cría de otro grupo de polluelos de granja, en su edad temprana en cautividad y posteriormente en su desarrollo, también en libertad, de forma que en pocos meses se consigue una doble pollada en similares condiciones de desarrollo, en un medio salvaje, con lo cual todos los ejemplares han podido desarrollar sus pautas de comportamiento que les hacen huir de cualquier agresor, así como mantener una alimentación natural, basada en lo que se encontraran en el medio natural en el que se han criado, sin los condicionantes de la alimentación en granja, acompañados de la falta de movilidad del animal, etc.

10 Como hemos señalado anteriormente, la metodología propuesta se basa en la utilización del instinto paternal de los machos de perdiz silvestres para su utilización como padres adoptivos o instructores de perdigones de granja. Para ello se capturan ejemplares machos de perdiz en el periodo comprendido hasta un mes después de la eclosión de las polladas salvajes, no perturbando la cría natural de las poblaciones silvestres puesto que el macho se separa de su pareja de cría en el momento que eclosiona la puesta que han realizado, no participando así en la cría de su propia prole. Los machos son capturados con cepos, redes o jaulas, utilizando el reclamo de una hembra o instalando dichos métodos en las zonas de alimentación y querencia de estos.

20 Tras la captura de los machos estos son trasladados en una jaula cubierta para impedir la luminosidad, a la vez que bien ventilada, hasta el lugar que albergue los núcleos de adopción que también son objeto de esta invención. Estos núcleos se sitúan preferentemente en zonas cercanas a la de captura de los machos, o en unas instalaciones preparadas para tal fin. Tras un periodo de aclimatación de entre 3 y 15 días y con una dieta proteica y a base de brotes fresco de hierba se introducen, con cada macho, entre 4 y 12 perdigones de granja (pollos o crías de perdiz) con una edad comprendida entre 1 y 20 días de edad para propiciar la adopción de los mismos. Durante los primeros 15 días de la adopción los núcleos de adopción se mantienen cubiertos con un toldo creado para tal fin, para proporcionar una mayor tranquilidad al macho y a sus nuevos perdigones; y, mientras tanto, la alimentación del ejemplar adulto con sus perdigones se basará en una dieta muy proteica a base de insectos y leguminosas.

35 Pasados los 15 días primeros de la adopción se mantendrán en los núcleos al grupo familiar creado entre uno y tres meses, dependiendo del comportamiento de éstos,

para su posterior suelta al medio silvestre. Durante este periodo la alimentación sigue basada en productos naturales. Y, pasado este periodo, se procede a la suelta de los grupos familiares creados, ya sea a partir de los propios núcleos de adopción si éstos se encontrasen en la zona de captura de los padres adoptivos, si no fuese así, trasladando el grupo familiar dentro del propio núcleo de adopción, o en cajas para el transporte de animales vivos, hasta el paraje de donde procede el padre. Los grupos familiares es recomendable, siempre que los núcleos no se montasen en las propias zonas de captura de los machos, que tengan un periodo de aclimatación en la zona de suelta de entre 1 y 15 días, para reducir el estrés del transporte, procediendo posteriormente a la suelta en su medio.

Se denomina "núcleos de adopción" a los habitáculos individuales donde se colocan cada uno de los machos salvajes de perdiz con sus respectivos perdigones. El diseño y características de estos núcleos de adopción es una de las principales dificultades para el desarrollo del proceso adoptivo, puesto que el éxito, o no, del proceso de apadrinamiento de los machos salvajes depende en gran medida del lugar donde se encuentren éstos, y de si el núcleo de adopción reúne las condiciones para que los padres adoptivos, adopten y críen a los perdigones de la manera más eficiente posible. Estos núcleos de adopción tienen que conseguir que los machos salvajes se encuentren lo más tranquilos posibles, para intentar reducir o minimizar el estrés de estos al encontrarse encerrados. Los núcleos de adopción también tienen que cumplir otros objetivos como por ejemplo, que no existiese un contacto visual entre los diferentes ejemplares capturados dentro de los núcleos, puesto que si esto ocurre estos individuos tienden a presentar un comportamiento mucho más excitado.

Otro factor importante a la hora del diseño de los núcleos es que éstos sean de fácil montaje en el campo o más bien semi-portátiles. Esta particularidad es necesaria, puesto que los núcleos pre-montados son de fácil instalación directa, debido a que el acoplamiento en las áreas de adopción se hace de la forma más eficiente, evitándose en la medida de lo posible las complicaciones que pudieran aparecer en el campo.

La última cualidad que se considera debieran presentar estas infraestructuras es su hermeticidad, para así reducir las incidencias por los posibles ataques de depredadores, al impedir que estos puedan acceder a dichos núcleos.

Una vez que se han tenido en cuenta todas estas premisas, y buscando que el núcleo cumpliera en la medida de lo posible todas ellas, se concluyo que el mejor habitáculo para el desarrollo de la metodología está constituido por un bidón metálico de 200 litros como estructura base, siendo imprescindible apuntar que éste necesita de una transformación para cumplir los objetivos. Los puntos a favor de utilizar un bidón como núcleo de adopción, son su sencillo transporte y su hermeticidad, si bien presentaba el inconveniente de ser un cuerpo hermético de metal, que pudiera convertirse en un horno en pleno verano, consideración que se ha resuelto mediante la eliminación en el bidón del máximo superficie de chapa, utilizando éste a modo de carcasa.

10

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

Las figuras 1 y 2 muestran sendas vistas en perspectiva desde diferentes ángulos de un habitáculo (1) destinado a la cría y adopción de pollos de perdiz por parte de un padre adoptivo durante la primera fase de este método, que se desarrollo en cautividad.

20

Las figuras 3 y 4 muestran respectivamente el comedero (3) y el chozo (6) incluidos en el interior del habitáculo (1) y por tanto no visibles desde el exterior.

25

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas el elemento principal del núcleo de adopción es recinto cerrado (1) que incorpora al menos un comedero (3) y un bebedero (4), preferentemente rellenables exteriormente, así como al menos una puerta de acceso (15) al interior del mismo. Las características fundamentales de este recinto son las siguientes:

30

- Presenta una zona cubierta (11), que ocupa aproximadamente un tercio del mismo y que constituye la zona de protección para los ejemplares en caso de lluvia, durante la no noche, o siempre que busquen refugio en un lugar desde el

35

cual no ven el entorno que les rodea. En el interior se dispone un chozo (6) que complementa esta función de refugio para el grupo; preferentemente está realizado mediante brotes de fresnos y recubierto de tiras de tela (ver figura 4).

- 5 – Otra zona del recinto es descubierta (12), pero está cerrada con una malla de tamaño adecuado para imposibilitar la salida de los perdigones del recinto. Por encima de esta zona se disponen unos medios (13) de apoyo y de fijación de un toldo, con el que se tapa esta zona durante determinados periodos del desarrollo de las crías, o de adaptación del macho, para proteger la prole de las inclemencias del tiempo y a la vez proporcionar una cubierta a esta zona descubierta (12).
- 10
- Finalmente, el suelo o base del recinto (1) tiene en sus dos costeros dos segmentos circulares, con el fin de servir de parapeto y poder rellenar dicha base con tierra, arena o materiales (4) existentes en la zona a fin de que el grupo pise en todo momento el medio natural y no los barrotes o mallas utilizados habitualmente en las jaulas.
- 15

En la realización representada este habitáculo está constituido por un bidón metálico. Puede tratarse de un bidón reciclado de una capacidad próxima a 200 l, procedente del transporte de líquidos o sólidos, que venden gestores autorizados a unos precios relativamente bajos en comparación a otros nuevos fabricados ad hoc. El bidón empleado presenta una tapa base fija, soldada o remachada y otra superior que lleva un fleje para su cierre hermético que permite utilizar esta tapa como puerta (17) para la posterior liberación de los ejemplares. Los bidones en su superficie lateral tienen tres partes bien diferenciadas separadas por dos "costillas" de fuerza que dan resistencia al bidón.

20

25

Este bidón, en un primer lugar se le despoja de la base no fija, a la que se le deja un segmento circular, mientras que el área eliminada es cubierta con malla electrosoldada galvanizada, que se fija a la tapa mediante remaches y un bastidor de pletina metálica. Se utiliza la malla de un ancho de ventana tal que evite no solo que los polluelos se escapen, sino también que se introduzcan en los núcleos algún reptil de los que es habitualmente atacan a perdigones o pollos cuando se encuentran en cautiverio. La base fija se corta un triángulo y en la ventana abierta se instala una puerta (15)

30

realizada con malla y un bastidor metálico, así como una ranura para colocar el platillo del bebedero (2).

5 En la superficie lateral del bidón se eliminan parte de la franja lateral que se encuentra próximo a la base móvil, al igual que en la zona central, creándose una abertura rectangular (12) que es cubierta con malla y fijada con un bastidor metálico y remaches.

10 En la zona superior se observa también una abertura (16), a su vez es cubierta con un trozo de goma en la que se han formado unos cortes en forma de estrella, que permitirían meter la mano, pero impiden escaparse a los ejemplares, realizando al introducir el brazo por dicha goma un efecto pulsera sobre el mismo. Esta abertura se tapa opcionalmente con una tapa (19) abatible.

15 La función de eliminar estas zonas y no otras es la de eliminar el máximo volumen de chapa, sin comprometer la estructura del bidón. Por otro lado no se elimina toda la chapa para crear una barrera física entre los diferentes núcleos a la hora de colocar unos al lado de otros, y proporcionar a su vez una zona techada para los animales, ante posibles tormentas u otros fenómenos.

20 Con las dimensiones dejadas se consigue una superficie útil de habitabilidad de 0,34 m², superficie que permitirá albergar un total de 11 ejemplares. Para facilitar el transporte y el manejo del núcleo de adopción este lleva dos asas (14) en la parte superior del bidón y junto a los rebordes de las bases.

25 Por último y para conseguir un buen aislamiento del bidón ante las inclemencia este es cubierto con corcho proyectado, consiguiendo así aislar el bidón a la vez que se respeta el medio ambiente al tratarse de un material natural y totalmente renovable.

30 Para facilitar el establecimiento del núcleo de adopción (1) a la vez que proporcionar una estabilidad, este recinto es unido a una base (5) creada con la mitad de un palé.

35 El comedero (3) está compuesto por un tubo (32), curvado para adaptarse a la forma del bidón, con un codo realizado con el mismo tipo de tubo para permitir el acople al propio bidón, que en la parte inferior del mismo acopla con un platillo cerámico (31) para conseguir de esta manera crear una "tolva" a medida y forma con el bidón.

Los bebederos (2) a utilizar son de tipo botella, preferentemente de barro, para conseguir que el agua se mantenga fría.

- 5 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

10

REIVINDICACIONES

- 1.- Habitáculo para la cría de perdigones de granja y su adaptación al medio salvaje natural, consiste en un recinto cerrado (1) que incorpora al menos un
5 comedero (3) y un bebedero (2), preferentemente rellenables exteriormente, y al menos una puerta de acceso (15) al interior del mismo, **caracterizado** por que comprende:
- una zona cubierta (11) en cuyo interior se dispone un chozo o refugio (6) para el grupo;
 - 10 – una zona descubierta (12), cerrada mediante una malla de tamaño adecuado para imposibilitar la salida de los perdigones del recinto, por encima de la cual se disponen unos medios de apoyo y de fijación de un toldo (13) con el que se tapa esta zona durante determinados periodos del desarrollo de las crías, o de adaptación del macho;
 - 15 – una base que conforma el suelo del recinto (1), adecuado para rellenarse con tierra, arena o materiales (4) existentes en la zona, que conforma un parapeto natural y la superficie sobre la que pisa el grupo.
- 2.- Habitáculo, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que se fabrica a partir
20 de un bidón metálico en el que se han practicado cortes coincidiendo con la base, con la zona descubierta (12) y con la puerta (15), que se dispone tumbado sobre una base de apoyo (5).
- 3.- Habitáculo, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que
25 presenta en la zona superior un acceso (16), cerrado parcialmente por una goma o lámina flexible, que define unos cortes que permiten introducir la mano en el interior, pero imposibilita que los ejemplares se escapen a través del mismo.
- 4.- Habitáculo, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que
30 presenta en la zona superior al menos un asa (14).
- 5.- Habitáculo, según las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado** por que la base de apoyo (5) del recinto (1) consistente en una porción de un palé de madera.

6.- Habitáculo, según la reivindicación 5, **caracterizado** por que tanto el palé de madera con el que se fabrica la base de apoyo (5) del recinto (1), como el bidón metálico con el que se fabrica éste, son elementos reciclados.

5

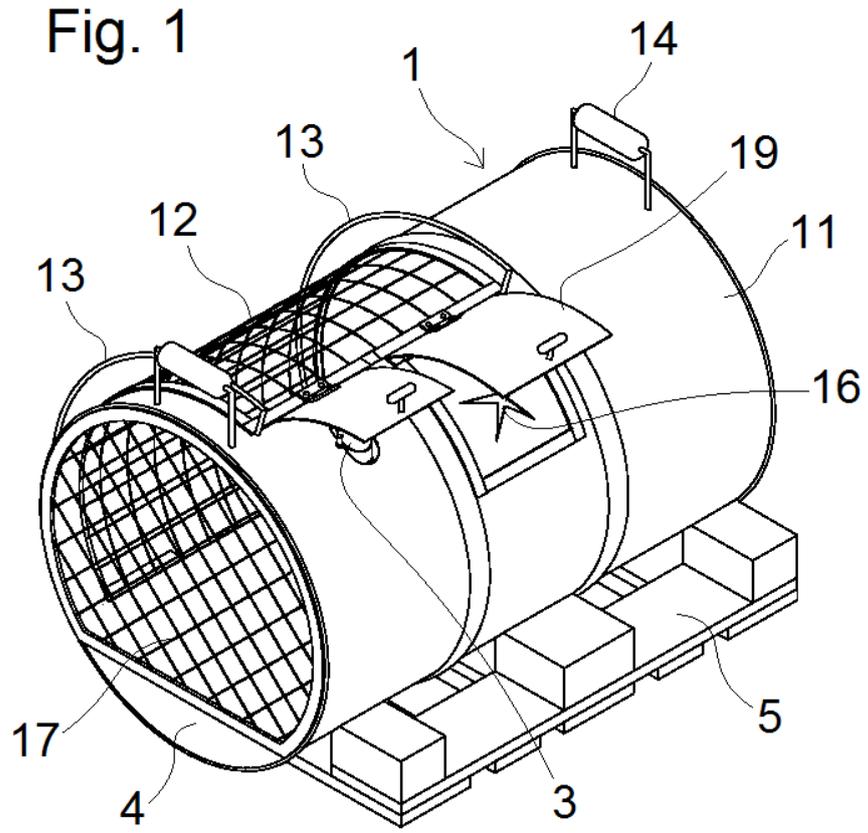


Fig. 2

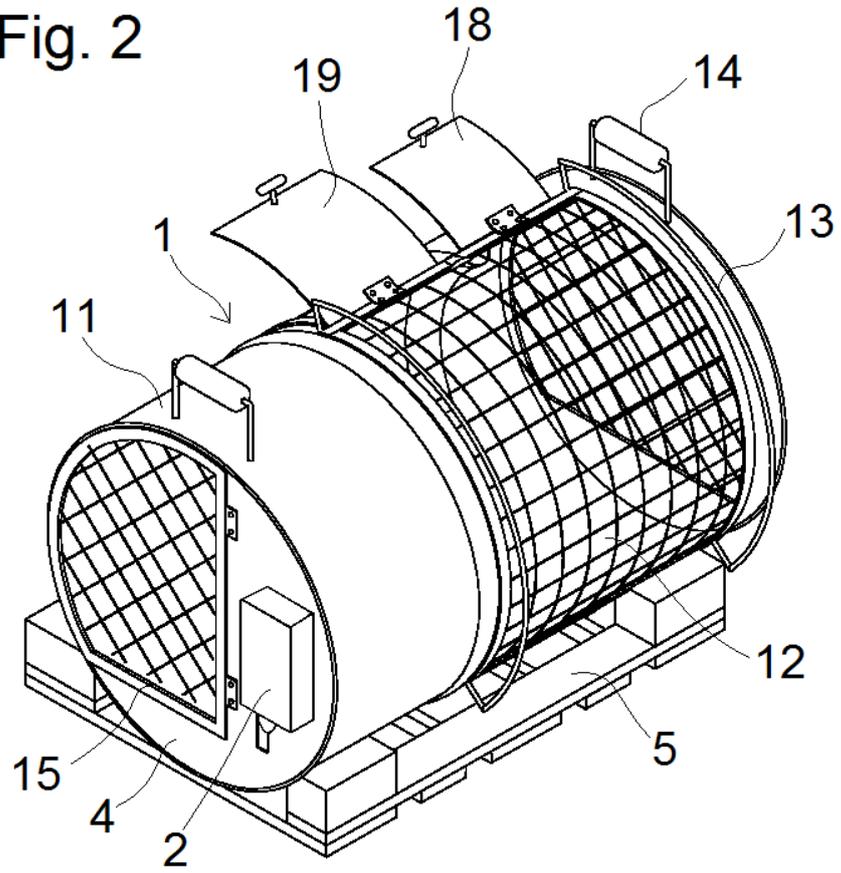


Fig.3

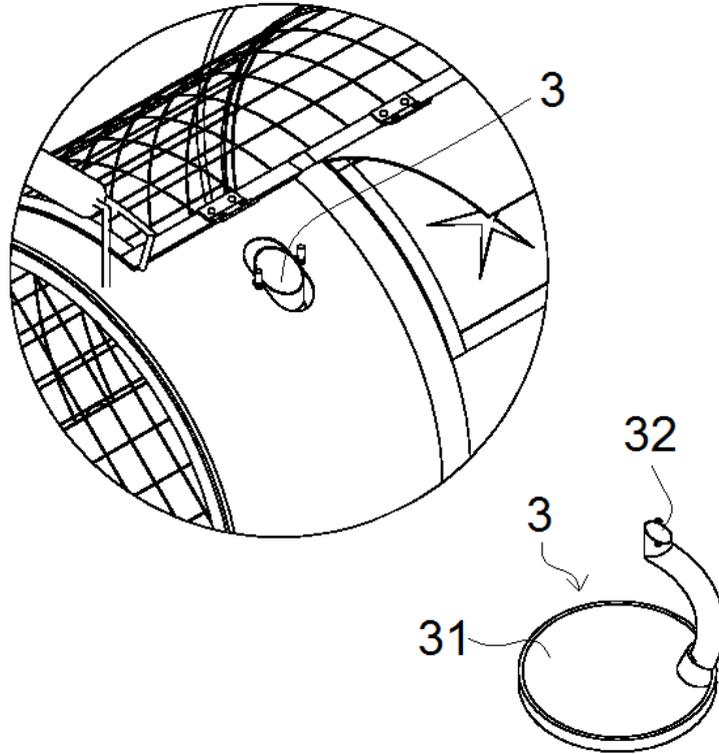


Fig. 4

